



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:37075/2015

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita a fs. 863 la aprobación de la Licitación Pública N° 19/15 para contratar la "*Provisión e Instalación de una Subestación Transformadora 800KVA*", la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Decreto 1023/01, art. 25, inc. a), Decreto 893/12 y Ord. HCS 5/13 y Resolución HCS N° 243/2015, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

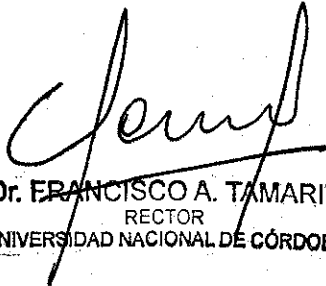
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 863 y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 19/15 para contratar la "*Provisión e Instalación de una Subestación Transformadora 800KVA*", y adjudicar la misma a la firma TABLELEC SRL - CUIT: 30-71153404-7, por el importe total de: \$ 2.578.409,50.- (Pesos dos millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos nueve con 50/100), Imputación: Fuente 12, Progr. 34, Sub-progr. 02, Proy. 00, Dep. 09, que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados según informa a fs. 100.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1204